

Familia

Acerca de la División

La División de Familia del Departamento de Justicia es responsable de proteger a los niños y familias vulnerables. Se ocupa de la dependencia y la negligencia, la manutención infantil, así como de la delincuencia juvenil y el absentismo escolar. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación de casos penales y civiles ante el Tribunal de Familia y el Juzgado de Paz. La División de Familia también brinda asistencia legal a otras agencias estatales y fuerzas policiales. La División está dirigida por la directora de la División, Kelly Singleton, designada por el fiscal general. La División de Familia está organizada en todo el estado en tres unidades: Delincuencia juvenil y absentismo escolar, protección infantil y manutención infantil.

Denuncia obligatoria de abuso y negligencia infantil en Delaware

Toda sospecha de abuso y negligencia infantil **debe** denunciarse a la línea de denuncias de abuso y negligencia infantil de la División de Servicios para la Familia (DFS, por sus siglas en inglés), disponible las 24 horas del día, o en línea. También puede llamar a cualquier agencia de las fuerzas policiales o al 911, pero sin dejar de ponerse en contacto con la DFS. No está obligado a presentar pruebas. Cualquier persona que haga una denuncia de buena fe basada en motivos razonables es inmune a un proceso judicial. Para obtener más información sobre la denuncia de abuso y negligencia infantil, visite iseethesigns.org.

Llame al 800-292-9582 para presentar un informe.

Unidades de la División para la Familia

Unidad de Protección de Menores

Los fiscales generales adjuntos de la Unidad de Protección de Menores procesan los casos de dependencia civil o negligencia, los casos de terminación de la patria potestad y los casos del Registro de Protección de Menores en el Tribunal de Familia del estado de Delaware. Los fiscales generales adjuntos de la Unidad de Protección de Menores también se ocupan de las apelaciones de estos casos ante el Tribunal Supremo de Delaware.

La Unidad de Protección de Menores trabaja a menudo con el Departamento de Servicios para Menores, Jóvenes y sus Familias, la Oficina del Defensor de Menores, el Centro de Defensa de Menores y diversas fuerzas policiales en casos de dependencia/negligencia de menores.

Unidad de Manutención Infantil

La Unidad de Manutención Infantil del Departamento de Justicia trabaja con la [División de Servicios de Manutención Infantil](#) (DCSS, por sus siglas en inglés) para garantizar aproximadamente \$90 millones al año para los niños de Delaware. Los abogados del Departamento de Justicia representan a la DCSS al establecer, modificar y hacer cumplir las órdenes de manutención infantil. La Unidad también se ocupa de los casos penales de falta de manutención y hace cumplir las órdenes extranjeras de otros estados y varios países internacionales en virtud de la Ley Interestatal Uniforme de Manutención Familiar.

Los padres que tengan preguntas sobre la manutención infantil deben comunicarse con la [División de Servicios de Manutención Infantil](#). Las líneas automáticas de asistencia (AAL, por sus siglas en inglés) están disponibles de forma gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras que los especialistas en manutención infantil están disponibles de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:00 p. m.:

Condado de New Castle: (302) 577-7171 o (302) 395-6520

Condado de Kent: (302) 739-8299

Condado de Sussex: (302) 856-5386

También puede obtener información sobre los servicios disponibles, cómo convertirse en cliente de la DCSS, las opciones de pago y más en el sitio web de la DCSS en www.dhss.delaware.gov/dhss/dcse.

Unidad de Delincuencia Juvenil y Absentismo Escolar

La Unidad de Delincuencia Juvenil y Absentismo Escolar lleva a cabo todos los procedimientos relacionados con menores en el Tribunal de Familia y las cuestiones de absentismo escolar en los juzgados de paz. La Unidad coordina entre la policía, la libertad condicional, las escuelas y los tribunales, y busca la resolución de los casos que tienen como objetivo proteger a la comunidad sin dejar de ser lo mejor para el menor. La Unidad reconoce la magnitud y la diversidad de los problemas que enfrentan los jóvenes en la actualidad y está comprometida con los esfuerzos de prevención del delito, como la educación relacionada con las pandillas, los programas de reducción del absentismo escolar, las iniciativas de justicia restaurativa, los delitos cibernéticos y la delincuencia escolar. Por ejemplo, las estadísticas muestran que la prevención del acoso escolar aumenta la seguridad escolar, mejora los entornos de aprendizaje, reduce las tasas de

absentismo escolar y reduce la delincuencia. Por lo tanto, la Unidad de Menores ha hecho de la prevención del acoso un objetivo principal mediante la organización periódica de seminarios contra el acoso y el ciberacoso para estudiantes, administradores escolares y padres.

Recursos útiles

[Tribunal de familia](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Manutención Infantil](#)